



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Resolución firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Adquisición de Licencias Microsoft O365 .

---

VISTO el EX-2024-05407886- -APN-UCSIYBD#IOSFA del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, el Convenio Marco, de fecha 19 de enero de 2010, suscripto entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la empresa MSLI Latam Inc., y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Contrataciones, Seguridad Informática y Base de Datos, mediante la Solicitud de Compra Normal Nro 01/2024, solicita la “Adquisición de Licencias Microsoft O365”.

Que en el año 2010 la empresa MSLI Latam Inc. y la Jefatura de Gabinete de Ministros suscribieron un Convenio Marco, un Contrato Comercial y de Servicios y un Contrato Enterprise regulatorios del licenciamiento de los Productos Microsoft, aplicable a toda la Administración Pública Nacional y organismos descentralizados. (INLEG-2020-81248811-APN-GPACYM#IOSFA).

Que la empresa MSLI Latam Inc., es una compañía afiliada de Microsoft Corporation, siendo la única entidad legalmente autorizada para otorgar directamente Licencias de Programas Microsoft bajo el esquema de Licenciamiento “Contrato Enterprise” en Argentina.

Que conforme lo establecido en el punto 10 del Contrato Comercial y de Servicios, los valores correspondientes a las licencias objeto del contrato se encuentran expresadas en Dólares Estadounidenses, los cuales se convertirán a moneda nacional al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de pago.

Que para la continuidad operativa del Instituto deviene imprescindible contar con correo institucional y herramientas para el desarrollo de las actividades administrativas.

Que la presente Contratación se realiza en virtud del Acuerdo Marco suscripto por el Oferente y la Jefatura de Gabinete de Ministros mediante contrato Comercial y de Servicios, y el contrato Enterprise con el Ministerio de Modernización, ambos firmados con anterioridad.

Que el gasto estimado, convertido a moneda nacional al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de confección de la solicitud de compra, asciende a la suma de PESOS MIL CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 80/100 (\$1.040.929.966,80) y cuenta con la correspondiente Afectación

Presupuestaria Preventiva por parte de la Gerencia Económico-Financiera, Subgerencia de Presupuesto, efectuada mediante Solicitud de Gasto N° 2024002025.

Que por NO-2024-33963819-APN-UCSIYBD#IOSFA, la Unidad de Contrataciones, Seguridad Informática y Base de Datos informa que no es necesario dictamen de la ONTI por suscribirse bajo un Acuerdo Marco aprobado por Jefatura de Gabinete de Ministros, y el valor no superar el monto estipulado en la Resolución SIP 64/2021.

Que conforme surge de la cotización adjunta como IF-2024-05496279-APN-UCSIYBD#IOSFA, el valor individual de las licencias O365 Sub Per user asciende a DÓLARES VEINTITRES CON 40/100 (u\$s 23,40), Exchange Online Kiosk Sub Per User a DÓLARES VEINTIUNO CON 12/100 (u\$s 21,12), Licencia O365 E1 a DÓLARES NOVENTA Y CINCO CON 64/100 (u\$s 95,64), Licencia O365 E3 a DÓLARES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 88/100 (u\$s 242,88), Licencia O365 E5 a DÓLARES CUATROCIENTOS UNO CON 28/100 (u\$s 401,28), Licencia SQL Server Estándar Core ALng LSA 2L a DÓLARES UN MIL TRES CON /100 (u\$s 1.003,08), Licencia Win Server DC Core ALng LSA 2L a DÓLARES CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 84/100 (u\$s 195,84).

Que se contempla la suscripción de una Inscripción Enterprise Sub (EA) de vigencia TRES (3) años, con tres pagos anuales.

Que la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado intervención, emitiendo el Dictamen IF-2024-61352597-APN-SGAJ#IOSFA.

Que por DI-2024-284-D#IOSFA , el Presidente del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas aprobó la adjudicación de la mencionada licitación ad-referendum, conforme lo dispuesto por el artículo 19 del DNU N° 637/2013 , su Decreto reglamentario.

Que quienes suscriben tienen las facultades suficientes para dictar el presente acto conforme lo dispuesto en el Artículo 23 y anexo I del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Por ello,

EL DIRECTORIO

DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Convalidase la DI-2024-284-APN-D#IOSFA que aprueba la adjudicación de la Contratación Directa para la “Adquisición de Licencias Microsoft O365” por un importe total de DÓLARES UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISEIS MIL TREINTA Y NUEVE CON 68/100 (u\$s 1. 216.039,68), de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2° - Comuníquese a las reparticiones pertinentes, publíquese en la carpeta electrónica “Actos Administrativos” y vincúlese al Expediente Electrónico correspondiente.

